



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00002 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Francisco Javier Vélez Lara
Demandado	ESIMED S.A.
Decisión	Incorpora auto que confirma providencia que negó mandamiento de pago

Se ordena incorporar al expediente y se pone en conocimiento de la parte demandante el contenido de la providencia por medio de la cual la Sala Civil del H. Tribunal de Medellín confirmó el auto proferido por este Despacho el 15 de enero de la presente anualidad, el cual había negado el mandamiento de pago solicitado por el ejecutante en relación con las facturas de venta 5732, 5733, 5735, 5745, 5746, 5747, 5749 y 5750, allegadas como fundamento del reclamo ejecutivo.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

E.M